

ELECCIONES 2025

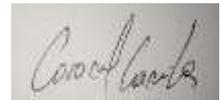
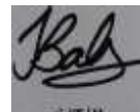
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM**

En forma virtual, a los 3 días del mes de junio de 2025, siendo las 13:00 hs. se da inicio a la segunda sesión de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Hurlingham (UNA HUR), presidida por Jorge Aliaga, representante del Rector de la Universidad Mg. Jaime Perczyk, y con la presencia de los miembros titulares y suplentes abajo firmantes.

El Dr. Aliaga informa que se ha recibido un correo electrónico de la estudiante Evelyn Farinati DNI 42.838.388, que se adjunta a la presente, solicitando la preinscripción de la Lista 1 - CELESTE Y BLANCA.



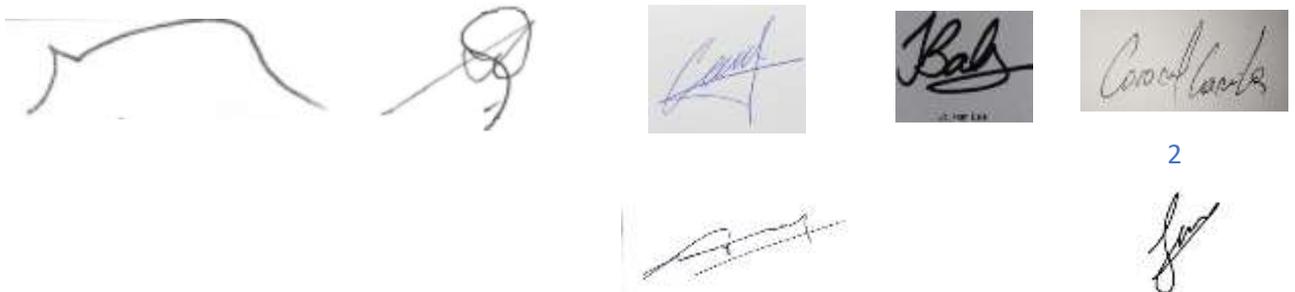
Asimismo, el Dr. Aliaga detalla que el 29 de mayo se recibió la preinscripción de la Lista 2 – AZUL y BLANCA, y de la Lista 4 - FRENTE DE ESTUDIANTES DE IZQUIERDA + INDEPENDIENTES, que fueron aceptadas y se encuentran recolectando avales. Se adjuntan las presentaciones a la presente.





Esta Junta Electoral procede a analizar la presentación de la Lista 1 en el marco de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Electoral (Resolución CS. Nº 74/2024) que dice:

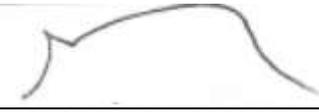
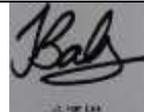
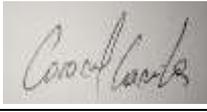
Artículo 16º.- Las listas se identificarán con un número y denominación por claustro, no pudiendo existir denominaciones que se presten a confusión o equívoco. El nombre, número, los símbolos, combinaciones de colores y emblemas constituyen un atributo exclusivo de cada lista y no podrán ser utilizados por ninguna otra, salvo se trate de distintos claustros, a cuyos efectos, los Apoderados de cada una de ellas deberán manifestar la mutua conformidad al momento de la presentación. Los atributos de las distintas listas deberán distinguirse razonablemente. A tales efectos, no podrán emplear el logotipo ni la tipografía de letras que identifiquen a la UNIVERSIDAD. Una vez oficializadas por la JUNTA ELECTORAL, las listas no podrán modificarse.



La lista 1 comparte parte del nombre y la bandera con la Lista 2 por lo que se determina que la presentación de la Lista 1 se presta a confusión o equívoco y no se distingue razonablemente de la Lista 2.

Por lo tanto, se decide rechazar la presentación y solicitarle a la responsable que reformule la misma, de manera que **el nombre, número, los símbolos, combinaciones de colores y emblemas constituyan un atributo exclusivo de esa lista y no sean utilizados por ninguna otra**. Se aclara que se considera que no hay impedimento en el uso del CELESTE como parte del nombre y color que propongan.

No siendo más, a las 13:30 horas del día 3 de junio de 2025 se da por finalizada la sesión de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Hurlingham y se procede a la firma en legal forma.

	
JORGE ALIAGA - PRESIDENTE	
	
SILVIA VARGAS - TITULAR DOCENTES	PABLO BORDOLI - SUPLENTE DOCENTES
	
MATÍAS CARABALLO - TITULAR NODOCENTES	SILVANA DASZUK - SUPLENTE NODOCENTES
	
IVAN BALS - TITULAR GRADUADOS/AS	JACQUELINE DOLCET - SUPLENTE GRADUADOS/AS
	
CAMILA CORONEL - TITULAR ESTUDIANTES	JUAN MANUEL LLANEZ ALZOGARAY - SUPLENTE ESTUDIANTES